

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**PINTO**

PERSONAL

Una vez concluido el proceso selectivo derivado de la oferta de empleo público extraordinaria (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 116, de 17 de mayo de 2022) en virtud de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 116, de 17 de mayo de 2022, se han efectuado los siguientes nombramientos como funcionarias de carrera del Ayuntamiento de Pinto por decretos del concejal-delegado de Administración General:

- Arquitecto/a Técnico, escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, a favor de doña Marta Fazanes Heredia. DNI ***4412**.
- Arquitecto/a Técnico, escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, a favor de doña Sara María Gutiérrez Pérez. DNI ***3483**.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Pinto, a 28 de septiembre de 2023.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jimenez.

(03/16.597/23)

